

Expediente: 120/21-I2
Carátula: CHEGRI HUGO JAVIER C/ COSTLLA CAMILA FLORENCIA Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 17/04/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CHEGRI, HUGO ARNALDO-ACTOR/A
900000000000 - DIAZ, ADELA ELVA-DEMANDADO
20228779696 - COSTILLA, CAMILA FLORENCIA-DEMANDADO
900000000000 - CHEGRI, HUGO JAVIER-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 120/21-I2



H3020172301

JUICIO: CHEGRI HUGO JAVIER c/ COSTLLA CAMILA FLORENCIA Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE:120/21-I2.-

Monteros, 16 de abril de 2024.

- I)- Téngase presente lo dictaminado por la Sra. Fiscal Civil.
- II)- En consecuencia: Pasen los autos a despacho para resolver el beneficio para litigar sin gastos.-
JJW.-FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 16/04/2024

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.